



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Circular nº 046/2009-10 (21/04/2010)

COPA DE SM LA REINA / COPA DE ESPAÑA FEMENINA

De acuerdo con lo expuesto en la Circular nº 032/2009-10 del 18/02/2010 ampliamos la información de la Competición con el calendario de partidos y el sistema de Competición.

FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LA COMPETICIÓN

La fecha y sede de la competición y tal como se publicaron en la circular 024/2009-10 del 10 de Diciembre serán las siguientes:

**COPA DE SM LA REINA
COPA DE ESPAÑA FEMENINA**

CANFRANC (Huesca) - 21 al 23 de Mayo de 2010
Ayuntamiento de Canfranc
Federación Aragonesa de Patinaje

INSCRIPCIONES DE EQUIPOS FUERA DE LA LIGA ÉLITE FEMENINA

Se han recibido las siguientes inscripciones fuera de la Liga Élite Femenina:

- ✚ CLUB PATÍN LAS DOS BAHIAS PIORSA – Federación Andaluza
- ✚ CLUB HOCKEY MEIGAS LUGO – Federación Gallega
- ✚ CLUB PATINAJE EN LÍNEA VALLADOLID – Federación Castilla y León
- ✚ SILKEN TUCANS ST. ADRIÁ – Federación Catalana
- ✚ CHL PREMIA – Federación Catalana
- ✚ AE SANT ANDREU – Federación Catalana
- ✚ CHL JUJOL – Federación Catalana

PARTICIPANTES DE LA LIGA ÉLITE FEMENINA

Se han recibido las siguientes inscripciones fuera de la Liga Élite Femenina:

- ✚ CPLV DISMEVA PANTERAS – Federación Castilla y León
- ✚ HC RUBÍ CENT PATINS - Federación Catalana
- ✚ TRES CANTOS PC – Federación Madrileña
- ✚ HALCONES TORREVIEJA – Federación Valenciana

Por lo tanto según estas inscripciones, el total de equipos participantes sería de 11. De acuerdo con esto y de forma excepcional y con el sistema de competición planteado, que se ha establecido, el Comité Nacional solicita la confirmación de participación en caso de estar interesados al SPV Walkyrias de la Federación Madrileña de Patinaje para completar el cuadro de participación con 12 equipos.



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

SISTEMA DE COMPETICIÓN

Al final de esta circular tenemos un cuadro esquemático del sistema de competición.

Los 7 equipos de fuera de la Liga Élite Femenina más el club invitado en caso de aceptar la solicitud se enfrentarán en la **FASE PREVIA** el Viernes 21 por la tarde. Los equipos se numeraran del 1 al 8 por sorteo. Los vencedores en esta FASE PREVIA por eliminatorias directas se enfrentarán a los 4 equipos de la Liga Élite femenina en lo que serán cuartos de final de la Copa de SM La Reina, los ganadores disputarán las semifinales de la Copa de SM La Reina y los ganadores de las semifinal disputarán la final de la Copa de SM La Reina el Domingo a las 14:00.

Los perdedores de esa FASE PREVIA del Viernes 21 se enfrentarán a los perdedores de los cuartos de final de la Copa de SM La Reina conformando de esta forma las eliminatorias de Cuartos, Semifinal y Final de la I COPA DE ESPAÑA FEMENINA.

Si el SPV Walkyrias no aceptara la invitación para participar en la Competición, de acuerdo con el resultado de sorteo, uno de los equipos de la FASE PREVIA pasaría ronda como si fuese ganador de su eliminatoria.

Si existiesen posteriormente a esta circular más renunciaciones se aplicarían los mismos criterios que en el párrafo anterior.

HOMOLOGACIÓN DE LICENCIAS

Junto a esta circular se remite una hoja de Excel para rellenar con el listado de jugadores, entrenadores, delegados y auxiliares. Los clubes participantes deben remitir las hojas de homologación junto con el justificante de pago de la Homologación al Comité Nacional de Hockey Sobre Patines en Línea **a través de sus respectivas Federaciones Autonómicas ANTES Del 14 de Mayo de 2.010**

JUGADORAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA COPA DE SM LA REINA (27.1 – BASES DE COMPETICIÓN)

(a) Jugadoras participantes en la Liga Élite Femenina 2009/10

Las jugadoras que podrán participar en esta competición deberán haber estado inscritas en acta, como mínimo, en **CINCO** encuentros de la Liga Élite Femenina 2009/10, a excepción de jugadoras de categoría Júnior o Juvenil.

(b) Jugadoras participantes en los equipos de competiciones autonómicas

Las jugadoras que podrán participar en esta competición **deberán estar en posesión de licencia homologada por de la R.F.E.P** Podrán participar en la Copa de España Femenina, todas aquellas jugadoras que a la fecha del inicio del Campeonato tengan cumplidos 13 años y sin límite de edad y no hayan sido inscritas ni participado en la Liga Élite Femenina 2009/2010.



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

COMITÉ DEPORTIVO.

En cada uno de los Campeonatos se constituirá un Comité Deportivo (art. 95 del actual RGC) presidido por el representante de la RFEP e integrado por el representante de la Federación sede y un representante de cada uno de los clubes participantes, correspondiéndole las funciones señalada en el Art. 96 del RGC.

REGIMEN ECONOMICO DEL CAMPEONATO

La estancia y manutención de los árbitros y miembros del Comité irán a cargo de la RFEP. Los anotadores y cronometradores serán nombrados por la Federación local y todos sus gastos irán a cargo de ella. El adjudicatario del Campeonato deberá abonar a la RFEP el canon fijo establecido para el Campeonato. Los equipos participantes en el Campeonato, **no percibirán ninguna ayuda económica ni por estancia, ni por desplazamiento.**

JUGADORAS EXTRANJERAS

Los Clubes que presenten jugadoras extranjeras deben remitir el correspondiente documento de la federación de origen certificando la no posesión de licencia según las normativas FIRS. Los Clubes que no tengan los medios necesarios para la presentación de esta documentación lo podrán solicitar al Comité Nacional de Hockey Línea para que se puedan realizar las gestiones oportunas antes de su homologación. **No se homologará ninguna licencia sin la realización del trámite correspondiente.**

CONSIDERACIONES GENERALES

Todos los encuentros se jugarán en dos tiempos de 20 minutos, con un descanso intermedio, en todas las categorías de 5 minutos (Modificación aprobada en Asamblea General de la R.F.E.P. del 28-05-05 y Com. Delegada del 25-06-05). **Se establece un período de calentamiento de 5 MINUTOS para todos los equipos antes del comienzo de su partido. Éste tiempo de calentamiento comenzará en el momento que los jugadores del partido anterior abandonen la pista.**

En caso de que algún equipo no se presentase en el Campeonato, el Comité Deportivo constituido de acuerdo con el art. 95 y 96 del Reglamento General de Competiciones está facultado para modificar los horarios de acuerdo al interés general y se comunicará al Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la R.F.E.P. para su posible sanción, si esta procediese.

El equipo que una vez iniciado el Campeonato no se presentara en el partido, o se presente sin los jugadores necesarios para iniciar el partido, será inmediatamente excluido de la competición, y se aplicará en lo que corresponda según el párrafo anterior.

Para poder participar en estos Campeonatos, todas las jugadoras deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de su Federación Autonómica, afiliada a la R.F.E.P., **debidamente homologada**. Estas licencias estarán debidamente diligenciadas con su fotografía sellada en la temporada en curso y deberán venir acompañadas del **original del D.N.I. o Pasaporte Individual** sin cuyos requisitos no podrán participar en el Campeonato.

En ningún caso se sustituirá la obligación descrita en el párrafo anterior, por la presentación del Libro de Familia, la Partida de Nacimiento o el Pasaporte Familiar.

Se recuerda que el número máximo de jugadoras a inscribir en este Campeonato es de 16, **de los cuales 2 deben ser porteros** inscritos en el acta de todos los partidos. Igualmente es obligatorio que cada equipo presente el



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

correspondiente Entrenador y Delegado, provistos de su licencia en vigor. El jugador inscrito como segundo portero únicamente podrá participar en el juego como portero en ese partido.

Solamente tendrán la condición de delegados a los efectos federativos una persona por cada equipo participante, siempre y cuando esté provista de la correspondiente licencia en vigor.

Se recuerda que nadie puede tener licencia con dos clubes diferentes de forma simultánea.

Todos los equipos deberán llevar dos juegos de camisetas de diferente color, para evitar coincidencias en los encuentros, en dicho caso se deberá cambiar de camiseta el equipo que figura, en el calendario, en primer lugar, salvo que exista acuerdo entre ambos clubes para realizar otro cambio.

UNIFORMIDAD EN LA COMPETICIÓN

Después de haber recibido por parte de diferentes clubes numerosas consultas en relación a las exigencias de uniformidad en los campeonatos, el Comité Nacional quiere aclarar, como se envió en anteriores circulares, la importancia que tiene la uniformidad de en la equipación.

Independientemente de todo esto también entendemos que en muchas de las Competiciones Autonómicas las exigencias en cuanto a la equipación son muy diferentes y entendemos que ya los clubes y los padres tienen un gasto muy grande para poder participar en los campeonatos. Por lo tanto y con la intención por parte de este Comité Nacional de marcar unas pautas progresivas en este aspecto durante las próximas temporadas se mantendrá una flexibilidad en lo referente a colores de cascos y fundas pero considerando como imprescindible la presentación de los dos juegos de camisetas completos.

ACLARACIONES SOBRE LA INSCRIPCIÓN DE JUGADORES EN LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

El número máximo de jugadores a inscribir es de 16 de los cuales, dos deben ser porteros, inscritos en el acta de todos los partidos

- ***Los dieciséis jugadores a inscribir, pueden ser entre los de una categoría y los de la inmediata inferior.***
- ***Un partido no podrá dar comienzo, si uno de los equipos tiene presentes menos de 8 jugadores, incluidos los dos porteros.***
- ***La inscripción en el acta de los partidos, será siempre la misma, teniendo que indicar quienes son los dos porteros.***
- ***Sólo se permite la inscripción de dos jugadores extracomunitarios, según el Art. 344 del actual R.G.C.***
- ***Para todo lo no previsto en estas bases nos regiremos por el Reglamento General de Competiciones de la R.F.E.P. y normativas o Bases relacionadas.***



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

REUNIÓN SOBRE EL FUTURO DEL HOCKEY LINEA FEMENINO EN ESPAÑA

Con motivo de la celebración de la competición está prevista la celebración de una reunión el Domingo 23 de Mayo para aprovechar la mayoritaria presencia de interesados. Se informará posteriormente del horario definitivo de la reunión y los contenidos de la misma.

Atentamente,

Ignacio Rodríguez Tejedor
Comité Nacional de Hockey Línea
Real Federación Española de Patinaje

EXTRACTO DE LAS BASES DE COMPETICIÓN – COPA DE SM LA REINA COPA DE ESPAÑA FEMENINA

.....

27. COPA DE SM LA REINA – COPA DE ESPAÑA FEMENINA

27.1 EQUIPOS CLASIFICADOS

Para la presente temporada 2009/2010 la disputarán 8 equipos.

(c) Equipos Clasificados procedentes de la Liga Élite Femenina 2009/10

Los 4 equipos mejor clasificados de la Liga Élite Femenina 2009/10 al finalizar la competición (después de los 10 partidos), o los 3 equipos mejor clasificados de la Liga Élite Femenina 2009/10 al finalizar la competición (después de los 10 partidos) más el club organizador si se trata de un equipo de la Liga Élite Femenina 2009/10 y no se encuentra clasificado entre los 4 primeros. En este caso el club organizador sería el cabeza de serie número 4.

(d) Equipos Femeninos procedentes de los campeonatos autonómicos

Se dará acceso a disputar la Copa de la Reina a 4 equipos del territorio Nacional, para lo que se abrirá una inscripción. En el caso de ser más de cuatro los equipos inscritos, el comité organizará una clasificación previa para determinar los equipos participantes en la Copa de SM La Reina. Todas las jugadoras **deberán estar en posesión de licencia homologada por la R.F.E.P**

(e) Renuncias a la participación en la Copa de SM La Reina



Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

Los 4 equipos mejor clasificados de la Liga Élite Femenina 2009/10 al finalizar la competición (después de los 10 partidos) **están obligados a participar en la Copa de SM La Reina.**, por lo que no pueden existir renunciaciones.

Si después del proceso de inscripción de los equipos procedentes de las competiciones autonómicas del estado español, no se completaran los 4 equipos para totalizar los 8 participantes, el Comité Nacional de Hockey Sobre Patines en Línea estudiará y elaborará un nuevo sistema de Competición.

27.2 SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará en régimen de concentración, en una sede única y en forma de eliminatorias. Estas eliminatorias corresponden a cuartos de final, semifinales y final.

Los equipos que perdieran su partido en cuartos de final pasarían a disputar la COPA DE ESPAÑA FEMENINA.

Los cuartos, semifinales y final se disputarán de la siguiente forma:

Los 4 equipos procedentes de la Liga Élite Femenina, serán cabezas de serie en orden a su clasificación en la Liga Élite Femenina 2009/10 al finalizar la competición (después de los 10 partidos). Los otros 4 equipos procedentes de las ligas autonómicas se ordenarán de acuerdo a su clasificación en los campeonatos de España en los que hayan participado y quedarán numerados del 5 al 8. Los enfrentamientos se realizarían según el siguiente esquema. La numeración de los partidos no condiciona el orden en que se celebren.

COPA DE SM LA REINA

CUARTOS DE FINAL – SABADO 22 DE MAYO DE 2010 (Mañana)	
Partido 1	Cabeza de Serie nº1 vs Equipo nº 8
Partido 2	Cabeza de Serie nº2 vs Equipo nº 7
Partido 3	Cabeza de Serie nº3 vs Equipo nº 6
Partido 4	Cabeza de Serie nº4 vs Equipo nº 5

SEMIFINALES – SABADO 22 DE MAYO DE 2010 (Tarde)	
Partido 5	Ganador Partido nº 1 vs Ganador Partido nº 4
Partido 6	Ganador Partido nº 2 vs Ganador Partido nº 3

FINAL – DOMINGO 23 DE MAYO DE 2010 (Mañana)	
Partido 7	Ganador Partido nº 5 vs Ganador Partido nº 6

COPA DE ESPAÑA FEMENINA

SEMIFINALES – SABADO 22 DE MAYO DE 2010 (Tarde)	
Partido 8	Perdedor Partido nº 1 vs Perdedor Partido nº 4
Partido 9	Perdedor Partido nº 2 vs Perdedor Partido nº 3



Albasanz, 52 – 1º. Izqda.
28037 MADRID
Fax: 91 304 31 10
Tfn: 91 327 00 62
e-mail: mad@fep.es
www.fep.es

Casanova, 2 – 4º A
08011 BARCELONA
Tfn: 93 292 80 80
Fax: 93 292 80 81
Contestador: 93 292 80 84
e-mail: bcn@fep.es

Comité Nacional de Hockey Línea Real Federación Española de Patinaje

FINAL – DOMINGO 23 DE MAYO DE 2010 (Mañana)

Partido 10

Ganador Partido nº 8 vs Ganador Partido nº 9

27.3 JUGADORAS QUE PUEDEN PARTICIPAR EN LA COPA DE SM LA REINA

(f) *Jugadoras participantes en la Liga Élite Femenina 2009/10*

Las jugadoras que podrán participar en esta competición deberán haber estado inscritas en acta, como mínimo, en **CINCO** encuentros de la Liga Élite Femenina 2009/10, a excepción de jugadoras de categoría Júnior o Juvenil.

(g) *Jugadoras participantes en los equipos de competiciones autonómicas*

Las jugadoras que podrán participar en esta competición **deberán estar en posesión de licencia homologada por de la R.F.E.P** Podrán participar en la Copa de España Femenina, todas aquellas jugadoras que a la fecha del inicio del Campeonato tengan cumplidos 13 años y sin límite de edad y no hayan sido inscritas ni participado en la Liga Élite Femenina 2009/2010.

27.4 CALENDARIO

Las fechas previstas para la celebración de esta competición son: 21, 22 y 23 de Mayo de 2010.

COPA DE SM LA REINA - COPA DE ESPAÑA FEMENINA 2010 (Canfranc 21 al 23 de Mayo)

